Gaceta Parlamentaria

Año XXI	Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 18 de octubre de 2018	Número 5138

CONTENIDO

Proyecto de acta

2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 16 de octubre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

6 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

7 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

9 De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

11 De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 18 de octubre, a las 9:00 horas

11 De la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 18 de octubre, a las 9:00 horas

12 De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión de instalación, que tendrá verificativo el jueves 18 de octubre, a las 9:00 horas

12 De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 18 de octubre, a las 9:30 horas

Invitaciones

13 De la diputada Anita Sánchez Castro, al foro *La nueva política laboral en el sector salud,* que tendrá lugar el viernes 19 de octubre, de las 14:00 a las 18:00 horas

13 Del diputado Esteban Barajas Barajas, a la reunión *Estrategias para la restauración de la cuenca de Cuitzeo,* que se efectuará el miércoles 24 de octubre, de las 11:00 a las 15:00 horas

Jueves 18 de octubre

Proyecto de acta

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 16 de octubre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y ocho diputadas y diputados, a las once horas con trece minutos del martes dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa la recepción de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto que se reforman los artículos dos, fracción primera, inciso d), numerales uno y dos, y artículos dos A, fracciones primera, segunda y tercera, se deroga el párrafo tercero del inciso d) de la fracción primera y el cuarto párrafo del inciso h) de la fracción primera del artículo dos, y el párrafo tercero del artículo dos A de la Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, y con fundamento en el artículo ciento treinta y dos, numeral uno, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se remitió al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que este verifique el cumplimiento de los requisitos señalados en la ley. De enterado.

b) De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para suspender los procesos de evaluación educativa. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobernación con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a la Procuraduría a agilizar las investigaciones que conduzcan a la sanción de los responsables, materiales e intelectuales de los hechos de violencia ocurridos el pasado tres de septiembre del año en curso, en contra de alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México en las inmediaciones de la explanada de Rectoría en Ciudad Universitaria. Se turna a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a intensificar las labores de seguridad en la red de carreteras federales del país, que impacte en la reducción de los delitos que se perpetran en ella y en beneficio de los automovilistas y autotransportistas que la utilizan. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

d) De la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas de Oaxaca. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para su conocimiento.

e) De la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la que remite recomendación 34/2018 “Sobre el caso de la construcción del libramiento de la autopista México-Cuernavaca, conocido como “Paso Exprés”, y posterior Socavón ocurrido el doce de julio de dos mil diecisiete en Cuernavaca, Morelos. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente a septiembre de 2018, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente a septiembre de 2017. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

g) Del Congreso de Chihuahua, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos doscientos uno, y doscientos cinco de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.

h) De la Cámara de Senadores, con la que remite cinco iniciativas con proyecto de decreto de las senadoras y los senadores:

- Sylvana Beltrones Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Ricardo Ahued Bardahuil, de Morena, que reforma el artículo décimo del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos; se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; y se adiciona un párrafo cuarto al artículo sexto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Samuel García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, que adiciona los párrafos: décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo al artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Samuel García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Gina Andrea Cruz Blackledge y Jorge Carlos Ramírez Marín, de los Partidos Acción Nacional, y Revolucionario Institucional, respectivamente, que adiciona una fracción a) al artículo segundo y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne con motivo de la conmemoración del 65 aniversario del voto de la mujer en México y otros eventos históricos que han permitido avanzar hacia la igualdad de género. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la ciudadana Rosario Robles Berlanga, a fin de profundizar en el análisis del sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, quien se encuentran en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados por lo que se designa una comisión para recibirla y acompañarla al interior del recinto legislativo.

La Presidencia toma la protesta de decir verdad a la ciudadana Rosario Robles Berlanga, y se le otorga el uso de la tribuna para referirse al sexto Informe de Gobierno del presidente de la República.

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

En la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas, intervienen las diputadas y los diputados: Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido de la Revolución Democrática;

A las doce horas con dos minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos setenta y un diputadas y diputados.

Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Lizeth Sánchez García, del Partido del Trabajo; Olga Juliana Elizondo Guerra, del Partido Encuentro Social.

Desde sus curules las diputadas y diputado Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo; Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional y María del Carmen Bautista Peláez, de Morena realizan comentarios. La Presidencia hace aclaraciones.

Para formular preguntas Eduardo Zarzosa Sánchez y realizar réplica Irma María Terán Villalobos, ambos del Partido Revolucionario Institucional; para formular preguntas y realizar réplica Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional; para formular preguntas, Sandra Simey Olvera Bautista y realizar réplica Daniel Gutiérrez Gutiérrez, ambos de Morena. En su oportunidad la ciudadana Rosario Robles Berlanga, secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, formula las respuestas correspondientes.

En su oportunidad, desde su curul la diputada Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, realiza moción para rectificación de hechos.

Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo

En la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas, intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México;

En su oportunidad y desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios sobre documento relativo a la comparecencia, que se entregó a la Mesa Directiva. La Presidencia hace aclaraciones.

Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática; Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Claudia Báez Ruiz, del Partido Encuentro Social; para formular preguntas Martha Hortencia Garay Cadena;

En su oportunidad y desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios. La Presidencia hace aclaraciones.

y realizar réplica Carlos Pavón Campos, ambos del Partido Revolucionario Institucional; para formular preguntas y realizar réplica; Raúl Gracia Guzmán, del Partido Acción Nacional; para formular preguntas, Javier Ariel Hidalgo Ponce, y realizar réplica María Beatriz López Chávez, ambos de Morena. En su oportunidad la ciudadana Rosario Robles Berlanga, secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, formula las respuestas correspondientes.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules responden alusiones personales los diputados: Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática, y Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena. Se insertan sus intervenciones en el Diario de los Debates.

A las quince horas con treinta y un minutos la Presidencia declara un receso.

Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho

A las quince horas con treinta y cinco minutos se reanuda la sesión.

En la tercera ronda de preguntas, respuestas y réplicas, intervienen las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Nancy Claudia Resendiz Hernández, del Partido Encuentro Social; para formular preguntas Frinne Azuara Yarzabal y realizar réplica María Lucero Saldaña Pérez, ambas del Partido Revolucionario Institucional; para formular preguntas y realizar réplica Nohemí Alemán Hernández, del Partido Acción Nacional; para formular preguntas, Araceli Ocampo Manzanares, y realizar réplica Carlos Sánchez Barrios, ambos de Morena. En su oportunidad la ciudadana Rosario Robles Berlanga, secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, formula las respuestas correspondientes.

Desde sus respectivas curules intervienen para rectificación de hechos, y responder alusiones personales las diputadas y los diputados: Claudia Tello Espinoza, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, ambas de Morena; Carlos Alberto Morales Vázquez; Marco Antonio Reyes Colín, de Morena; Hortensia María Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; María Esther Mejía Cruz, María de los Ángeles Huerta del Rio, ambas de Morena; María Lucero Sal-

daña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Leticia Arlett Aguilar Molina, de Morena; Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Enrique Martínez Ventura, Xochitl Nashielly Zagal Ramírez, ambos de Morena; María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social; María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Adolfo Mojica Wences, Alma Delia Navarrete Rivera, Juan Humberto Pérez Bernabe, todos de Morena; Juan Francisco Espinoza Eguia, Norma Adela Guel Saldivar, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional; Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena; Cruz Juvenal Roa Sánchez, Eduardo Zarzosa Sánchez, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional; Maximiliano Ruiz Arias, de Morena; Lourdes Erika Sánchez Martínez, Frinne Azuara Yarzabal, ambas del Partido Revolucionario Institucional; Dulce Alejandra García Morlán, del Partido Acción Nacional; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; José Ramón Cambero Pérez, del Partido Acción Nacional; Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; José Luis Montalvo Luna, Maricruz Roblero Gordillo, ambos del Partido del Trabajo; Emeteria Claudia Martínez Aguilar, de Morena; María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Pavel Jarero Velázquez, de Morena; Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; y Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia declara cumplida la obligación establecida en los artículos sesenta y nueve y; noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agradece la presencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la ciudadana Rosario Robles Berlanga, e informa a la asamblea que, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Y solicita a la comisión designada acompañar a la secretaria, cuando desee retirarse del salón de sesiones.

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

Desde su curul realiza comentarios el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que solicita al Ejecutivo federal revisar los decretos y acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación en junio y octubre del año en curso, los cuales otorgan concesiones para la extracción del agua. Se concede el uso de la palabra para referirse al tema a las diputadas y a los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; Héctor Joel Villegas González, del Partido Encuentro Social; Juan Francisco Espinoza Eguia, del Partido Revolucionario Institucional; y María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que comunica la integración de legisladores de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, y del Partido de la Revolución Democrática, como consejeros propietarios y suplentes del Poder Legislativo ante el Consejo General de Instituto Nacional Electoral. De enterado. Comuníquese.

- Por el que comunica cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. En votación económica se aprueban. Comuníquese.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión que tendrá lugar el jueves 18 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 19 horas con 16 minutos.

Convocatorias

De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913"

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913".

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

a) Nombre,

b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,

c) Teléfono, y

d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

a) Nombre,

b) Edad,

c) Profesión o actividad que desempeña,

d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,

e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

a) Acta de nacimiento original,

b) Currículum vitae,

c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y

d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913".

4. La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad

civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;

b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

c) Números telefónicos;

d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

a) Nombre completo;

b) Edad;

c) Profesión o actividad que desempeña;

d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

a) Copia certificada del aeta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;

c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz",

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz".

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

   Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;

b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

c) Números telefónicos;

d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

a) Nombre completo;

b) Edad;

c) Profesión o actividad que desempeña;

d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;

e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz".

4. La Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

De la Comisión de Asuntos Migratorios

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 18 de octubre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Presentación de los integrantes de la comisión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Intervención y declaración formal de instalación, por la presidenta de la comisión.

5. Intervención de los integrantes de la comisión.

6. Asuntos generales:

   a. Comparecencia del licenciado Alfonso Navarrete Prida, secretario de Gobernación.

   b. Programación de reuniones ordinarias

   c. Informe de asuntos turnados a la comisión.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

De la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 18 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón B, situado en el edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Presentación de los integrantes.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del presidente de la comisión.

5. Intervención de las diputadas y los diputados integrantes.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

De la Comisión de Puntos Constitucionales

A la reunión de instalación, que tendrá verificativo el jueves 18 de octubre, a las 9:00 horas, en el mezanine, en el ala norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Presentación de los integrantes

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la presidenta.

5. Intervención de los integrantes de la comisión, en su caso.

6. Asuntos generales:

• Información sobre asuntos legislativos.

• Propuesta de fechas y programación de reuniones.

• Solicitud de información de datos personales de los integrantes.

• Presentación del doctor Gonzalo Badillo Moreno, secretario técnico (enlace técnico).

7. Clausura, y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 18 de octubre, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Presentación de los integrantes de la comisión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Intervención y declaratoria de instalación, por la presidenta de la comisión.

5. Intervención de los integrantes de la comisión.

6. Asuntos generales:

a. Programación de reuniones ordinarias.

b. Propuesta de desahogo de asuntos turnados.

c. Presentación del enlace técnico.

d. Solicitud de información de datos personales de los integrantes.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

Invitaciones

De la diputada Anita Sánchez Castro

Al foro *La nueva política laboral en el sector salud,* que tendrá lugar el viernes 19 de octubre, de las 14:00 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente
Diputada Anita Sánchez Castro

Del diputado Esteban Barajas Barajas

A la reunión *Estrategias para la restauración de la cuenca de Cuitzeo,* que se efectuará el miércoles 24 de octubre, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputado Esteban Barajas Barajas

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tonathiu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**